

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000044

UNIDAD EJECUTORA : 405 HOSPITAL CHANCAY Y SERVICIOS BASICOS DE SALUD
 NRO. IDENTIFICACIÓN : 001290

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Item N.-	Descripción del Item	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN	INCLUSIÓN	EXCLUSIÓN	INCLUSIÓN
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
48030109 - Departamento De Anestesiología Y Centro Quirúrgico								
04/04/2024	0000000053	495700340055	ORTOFALDEHIDO 0.55% X 1 gal	Unidad	0.00	0.00	1.00	0.00
04/04/2024	0000000053	495700960008	PAPEL CREPADO 1.20 M X 1.20 M X 125	Unidad	0.00	0.00	20.00	0.00
04/04/2024	0000000053	495700960011	PAPEL CREPADO 40 cm X 40 cm X 500	Caja	0.00	0.00	20.00	0.00
04/04/2024	0000000053	495700960012	PAPEL CREPADO 90 cm X 90 cm X 250	Caja	0.00	0.00	20.00	0.00
04/04/2024	0000000053	495701270003	DETERGENTE ENZIMATICO PARA DESINFECCION DE INSTRUMENTAL MEDICO.	Galton	0.00	0.00	60.00	0.00
04/04/2024	0000000053	512000060051	INDICADOR BIOLOGICO ATEST DE ESTERILIZACION A VAPOR X 25	Unidad	0.00	0.00	96.00	0.00
04/04/2024	0000000053	512000060199	TEST BOWIE & DICK	Unidad	0.00	0.00	400.00	0.00
04/04/2024	0000000053	512000060229	INDICADOR QUIMICO EXTERNO DE ESTERILIZACION A VAPOR 18 mm X 55 m	Unidad	0.00	0.00	20.00	0.00

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
 DIRECCION REGIONAL DE SALUD
 REGION DE CHICLAYO
 Hospital de Chiclayo
 MIRA ROSA ELIZABETH GONZALEZ TRINCONI
 JEFE DE LA UNIDAD DE LOGISTICA

Firma 1: Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
 DIRECCION REGIONAL DE SALUD
 HOSPITAL DE CHANCAY Y SERVICIOS BASICOS DE SALUD
 EDSON JUAN CORREA ROMERO GODOES
 Director de la Oficina de Administración

Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad